

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIUC S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas situadas en Cda. Los Esteros, Mz. 20, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía PRIUC S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sra. **AGUILERA VASCONES PAOLA ANDREA**, por sus propios derechos propietario de 9.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 9.600 voto y la Sra. **VASCONEZ JIMENEZ ROSA MERCEDES**, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 400 votos.

Preside la sesión el Sr. **Edwin Xavier Aguilera Vásconez**, y actúa como Secretaria la Sra. **Paola Aguilera Vascones**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013
- 3- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

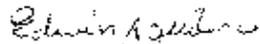
La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió.

- 1- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4 - Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, el resultado del ejercicio fue de US \$ (7,800.52).

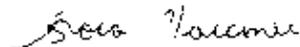
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.



Sr. Edwin Aguilera Vásconez  
Presidente de la Junta



Sra. Paola Aguilera Vascones.  
Secretaria de la Junta - Accionista



Sra. Rosa Mercedes Vásconez Jiménez  
Accionista